



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN

-ACTA DE ENTREGA-RECEPCION (CIERRE ADMINISTRATIVO)- ADMINISTRATIVO)-

CONTRATO No: SAPAL770-242/2023

OBRA: "SUSTITUCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DESDE EL TANQUE LA SELVA I A TANQUE LA SELVA II"

ACTA DE ENTREGA RECEPCION (CIERRE ADMINISTRATIVO) QUE SE REALIZA EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN CON DOMICILIO EN BLVD. TORRES LANDA 2620 OTE. COLONIA EL PAISAJE CON OBJETO DE RECIBIR LA OBRA: "SUSTITUCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DESDE EL TANQUE LA SELVA I A TANQUE LA SELVA II" SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 31 DE ENERO DEL 2024, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 114 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, AL ARTICULO 243 Y 245 DEL REGLAMENTO DE LEY OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO SAPAL 770-242/2023 CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN, EN SU CARÁCTER DE CONTRATANTE DENOMINANDOSE EN LO SUCESIVO "SAPAL" Y "EL CONTRATISTA" "GIL ENRIQUE VAZQUEZ AVILA"

SE LLEVA A CABO LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, CON LA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL "SAPAL" DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" EL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACIÓN DE FACULTADES, QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE PRESENTAN SUS FIRMAS Y REPRESENTACIONES.

SE PROCEDE A EFECTUAR LA FORMALIZACIÓN DEL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

DESCRIPCION DE LA OBRA:	"SUSTITUCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DESDE EL TANQUE LA SELVA I A TANQUE LA SELVA II"
CONTRATO:	SAPAL-770-242/2023
MONTO CONTRATADO:	\$ 1,722,248.54 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CURENTA Y OCHO PESOS. 54/100 M.N.)
AMPLIACION EN MONTO:	\$ 119,045.21 (CIENTO DIECINUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 21/199 M.N.)
MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$ 1,841,293.75 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.)

*LOS MONTOS INCLUYEN IVA.

EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO EN EL CONTRATO FUE:

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO REAL:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINO SEGUN CONTRATO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINO REAL:	19 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO TOTAL:	90 DIAS



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON

-ACTA DE ENTREGA-RECEPCION (CIERRE ADMINISTRATIVO)-

CONTRATO No: SAPAL770-242/2023

OBRA: "SUSTITUCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DESDE EL TANQUE LA SELVA I A TANQUE LA SELVA II"

PARA GARANTIZAR EL MENCIONADO CONTRATO SE OTORGARON LAS FIANZAS SIGUIENTES:

FIANZA No	IMPORTE	EXPEDIDA POR	FECHA DE EXPEDICION	VENCIMIENTO	CONCEPTO
BKY-0007-0167820	\$ 184,129.37	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V.	18/09/2023	31/01/2024	10 % FIANZA DE CUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30 % FIANZA DE ANTICIPO
RCGE 9099	\$ 184,129.37	SEGUROS EL POTOSI S.A.	21/09/2023	31/01/2024	10 % POLIZA DE DAÑOS A TERCEROS
BKY-0007-0182932	\$ 184,129.37	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V.	19/12/2023	30/01/2025	10% FIANZA DE VICIOS OCULTOS

LAS ESTIMACIONES GENERADAS POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS EN SUS DIVERSAS MODALIDADES EN LA OBRA QUE FUERON AUTORIZADAS Y PAGADAS EN FORMA OPORTUNA CONFORME A LO PACTADO EN LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ESTIMACION No.	PERIODO	IMPORTE
1 (UNO)	21/09/2023 AL 30/09/2023	\$ 4,643.13
2 (DOS)	01/10/2023 AL 30/10/2023	\$ 792,680.68
3 (TRES)	01/11/2023 AL 30/11/2023	\$ 576,591.50
4 (CUATRO FINIQUITO)	01/12/2023 AL 19/12/2023	\$ 467,378.43
	TOTAL:	\$ 1,841,293.74
	MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$ 1,841,293.75
	SALDO A CANCELAR:	\$ 0.01

OBSERVACION: TODOS LOS MONTOS INCLUYEN I. V. A.

EL IMPORTE TOTAL DEL COSTO DE LA OBRA DE ACUERDO AL CONTRATO Y A LAS ESTIMACIONES GENERADAS FUE DE *\$ 1, 841,293.74 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N.). CON UN SALDO A CANCELAR DEL PRESUPUESTO CONTRATADO DE \$ 0.01 (CERO PESOS 01/100 M.N.).

SE REALIZA LA MANIFESTACIÓN POR PARTE DE "SAPAL" Y "EL CONTRATISTA" DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN DE PAGO POR PARTE DE "EL CONTRATISTA". "SAPAL" SE RESERVA EL DERECHO DE HACER AL CONTRATISTA RECLAMACIONES POSTERIORES QUE ESTIME CONVENIENTES POR PAGOS INDEBIDOS, POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS OBLIGANDO A "EL CONTRATISTA" A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL SISTEMA, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTE LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL **ARTICULO 117** PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN EL INTERVIENEN Y TESTIGOS INVITADOS DE ORGANOS DE CONTROL.



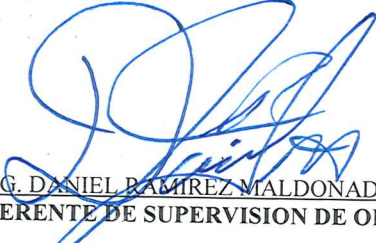
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON

-ACTA DE ENTREGA-RECEPCION (CIERRE ADMINISTRATIVO)-

CONTRATO No: SAPAL770-242/2023

OBRA: "SUSTITUCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DESDE EL TANQUE LA SELVA I A TANQUE LA SELVA II"

POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN:



ING. DANIEL RAMIREZ MALDONADO.
GERENTE DE SUPERVISION DE OBRA


ING. GERARDO GABRIEL SOSA MARTINEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA


ING. AKBAL NEFTALI FRANCO FLORES.
SUPERVISOR DE OBRA


ING. JORGE REYES CASTRO.
COORDINADOR DE SUPERVISION DE OBRA

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS. STyRC (DEL ESTADO DE GUANAJUATO)


ARQ. RODRIGO ALONSO DIAZ VARONA
DIRECTOR AREA TECNICA IMUVI

DIRECCION DE CONTRALORIA SOCIAL. (COCOSOP)

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


ING. GIL ENRIQUE VAZQUEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON

-ACTA DE ENTREGA-RECEPCION (CIERRE ADMINISTRATIVO)-

CONTRATO No: SAPAL770-242/2023

OBRA: "SUSTITUCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DESDE EL TANQUE LA SELVA I A TANQUE LA SELVA II"

COMO TESTIGOS:

ING. LIA JETZABEL MELENDEZ M.
CONTRALORIA INTENA